

RESOLUCIÓN CS Nº 059/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 MAY 2001

Expediente Nº 8.003/01.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, a excepción del Ing. Daniel Luis MORALES por encontrarse comprendido en las exclusiones fijadas por el Artículo 29, inc. e) del Reglamento de Concursos (Consejero Directivo de la Facultad).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 032/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2001)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Irene LOISEAU	Isabel MÉNDEZ DÍAZ
Rosa PALAVECINO de GOMEZ	Pedro José BERNABÉ
Alfredo José GABIN DA SILVA	Pablo Miguel JACOVKIS
	Gabriel Mariano PAGES
	Carlos Ismael MARTÍNEZ

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Sacretario Consesp Superior Dr. VICTOR OMAR VIERA